MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

aena
Aeropuerto de La Palma

Nota de prensa

El proyecto responde a un cambio normativo de la UE

El Aeropuerto de La Palma adecua sus instalaciones para incorporar equipos de inspección de seguridad de equipajes de bodega más avanzados

- **Aena destinará 12,2 millones de euros a esta actuación en los aeropuertos de La Palma, Santiago y Valencia**
- **Una vez finalizada la adecuación de las instalaciones se integrarán los equipos EDS estándar 3 en el sistema**
- **Esta modificación dotará de una mayor fluidez y capacidad de detección al sistema de inspección de equipajes en bodega**

02 de junio de 2021

El Aeropuerto de La Palma adecuará sus instalaciones para poder incorporar máquinas de inspección de equipajes de bodega más avanzadas al sistema de tratamiento de equipajes, con objeto de adaptarse a los cambios normativos establecidos por la UE sobre esta materia.

La actuación del aeropuerto palmero ha sido adjudicada en un mismo lote junto a los aeropuertos de Santiago y Valencia por 12 millones de euros a la unión temporal de empresas Cemosa-Leonardo SPA.

Se trata de una actuación de calado, ya que los nuevos equipos de inspección que deberán ubicarse dentro de las instalaciones e integrarse con el sistema de tratamiento de equipajes, los llamados EDS estándar 3, son máquinas de mayores dimensiones y peso que los actuales. Por otra parte, será necesario adecuar las salas de operación de los sistemas de inspección y tratamiento de equipajes.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 922 56 93 14/ 928 57 93 14 canariasprensa@aena.es www.aena.es www.infocovidaena.es
@aena

Nota de prensa

Una vez finalizada esta actuación se procederá al cambio de los actuales equipos de inspección de seguridad de equipajes de bodega por equipos EDS estándar 3.

Las máquinas EDS estándar 3 ofrecen mayores capacidades de detección, al disponer de Tomografía Computerizada, una tecnología avanzada similar a los TAC de uso médico, que permite realizar una mejor inspección y aporta más fluidez al proceso.

Tanto la adecuación de la infraestructura que da soporte a los sistemas de inspección como la integración de los nuevos equipos EDS y su adquisición están contempladas en el marco DORA (Documento de Regulación Aeroportuaria) 2017-2021.

El objetivo del proyecto es optimizar los procesos de seguridad, mediante la incorporación de nuevas tecnologías y equipos de inspección en los aeropuertos, conforme a las nuevas directrices que marca la normativa europea.